



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Guatavita

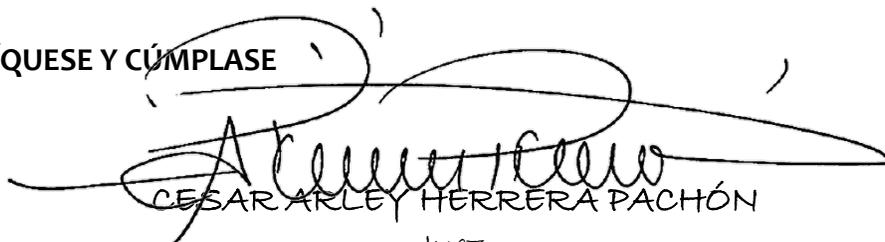
Guatavita, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

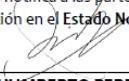
Radicado: 25-326-40-89-001-2023-00024-00
Demandante: Oscar Javier Bautista Sastoque
Demandados: Deisy Lorena bautista Garzón y Jorge Nicolas Bautista Garzón
Proceso: Posesorio

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, encuentra el Despacho procedente **REPROGRAMAR** la fecha prevista en providencia del 25 de enero de 2024, para el próximo **lunes dieciocho (18) de marzo de 2024, a las diez de la mañana (10:00 am)**, a efectos de llevar a cabo los trámites relacionados con la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P, la cual se celebrará de manera presencial en la sede del Juzgado y a la cual también se podrán conectar las partes de manera virtual.

AGÉNDESE la celebración de la audiencia en la plataforma Microsoft Teams y **REMÍTANSE** las invitaciones a quienes estén interesados a comparecer de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAVITA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Hoy 08 de marzo de 2024 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 09.</p> <p> RONALD HUMBERTO PEREZ NIÑO SECRETARIO</p>
--